

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXII

N.º 3.235

Porte Pagado

Durazno, Sábado 2 de Noviembre de 1940

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD,
19 de Abril 1059.

Director -- Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 19 de Abril, 1061

Tarifa de precios de suscripción:

Ciudad \$ 0.50 mensual.

Campaña \$ 0.60 mensual.

Año adelantado en campaña \$ 6.20

Avisos: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincón 579

Durazno

Dr. JULIO ETCHECHURY MEDICINA GENERAL

Preferentemente enfermedades de
las vías digestivas.

U. T. E 90-4-70

Calle Julio Herrera y Obes 1377-Montevideo

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandí 512

Durazno

Dr. J. Iglesias Castellanos
CIRUJIA, MEDICINA EN GENERAL
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Ha abierto su consultorio
en la calle COLOLO 2880
casi esq Benito Blanco
POCITOS

Consultas: Lunes, Martes y Viernes, de 9 a 11 a. m.
Martes, Jueves y Sábados de 3 1/2 a 5 1/2 p. m.

Teléfono U. T. E. 41 35 63

Dra. Gracia Scaffo
de Casas Mello

Dr. Amilcar J. Casas
Mello

Medicina-Niños
Cirujia-Parto

CONSULTAS:

de 3 a 6 de la tarde

Sarandí 8 — Durazno

Dr. Alberto Escondeur
Arregui

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: de 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila-Durazno

Médico del Dispensario de Sífilis, en Molles.

Consultas: Miércoles y
Viernes; de 1 a 14 y 30.

Luisa G. de Masllovet
PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio doméstico
del Hospital Durazno y
Sociedades de Socorro Mutuos.

Recibe pensionistas.

Artigas 722 — Durazno

Vitalina F. de Toniati
PARTERA

Premiada con Medalla de
Semmelweis

*** ***

Partera del Hospital Durazno, So-
ciedad Italiana y Fraternidad.

Z. de San Martín 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.
Pobres Gratis.

Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

Dr. SANTANA J. ETCHEVERRITO
MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

AMÉRICO M. RODRIGUEZ VERA
ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5.º Piso, Ap. 16
U. T. E 49 1 28 — Montevideo

ANDREA A. PITA DE SILVEIRA
PARTERA DIPLOMADA

Recibe pensionistas de la ciudad y campañas.

Consultorio: Treinta y Tres 674 — Durazno
TELÉFONO "LA UNION"

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administrati-
vos no contenciosos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

Angel F. de Souza

AGRIMENSOR

Ramiro Pucurull

ABOGADO

Artigas 593 — Durazno

E. Piriz 934 — Durazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador-Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

Las conexiones domiciliarias de agua

Exito de una gestión

A su debido tiempo informamos en estas columnas, que el Directorio de la "Liga de Defensa de la Propiedad de Durazno" había tomado intervención en una cuestión que le fuera planteada por algunos de sus señores asociados, en virtud de la notificación que le fuera hecha por la Sección Durazno de la Dirección de Saneamiento, para que pusieran sus conexiones domiciliarias a las cañerías del agua corriente, en las condiciones exigidas por la ordenanza en vigencia. — Se trataba de algunas fincas que solo poseían una sola conexión, y que con el correr de los años habían sido subdivididas, sin que se efectuaran las otras conexiones. — Al mismo tiempo se aplicaban multas a tales propietarios, quienes entendían que no acompañaba la razón en tales multas, porque cuando fueran instaladas esas conexiones, se habían ajustado en un todo a las disposiciones municipales en la materia.

El Directorio de la prestigiosa entidad local dispuso que una delegación de su seno se trasladara expresamente a Montevideo para realizar las gestiones oportunas ante el Ministro de Obras Públicas, Ing. de Arteaga, gestión que se llevó a cabo, y de cuyas eficaces alcances, ilustra claramente el texto de la disposición ministerial dictada al efecto, y de cuyo contenido ha recibido copia la Liga de Defensa de la Propiedad de Durazno, que se ha apresurado a llevárselo al conocimiento de los asociados reclamantes, y que nosotros vamos a transcribir para que el lea todo el público, en general, considerándolo de suyo interés. — Dice así:

"Vistos estos antecedentes relacionados con la inspección general de las instalaciones domiciliarias de agua y desague, realizada en la ciudad de Durazno por el Ingeniero Don Salvador Ferrer Zubieta, de la Dirección de Saneamiento.

Resultando, que se ha comprobado un caso de infracción al art. 6º del Reglamento de Servicios; 6 casos de infracción al art. 23; 13 casos, también al art. 23 y 3 casos de infracción al art. 32, en virtud de lo cual se aplicó a cada uno la multa correspondiente en la forma prevista por el citado reglamento.

Resultando que la Liga de Defensa de la Propiedad de Durazno, en nota de fecha 11 de Junio de 1940, solicita se contempla la situación de los modestos propietarios.

Resultando que el Ministerio de Obras Públicas, con fecha 2 de Octubre corriente y con el fin de contemplar en lo posible las aspiraciones de la Liga ya citada, dispuso se notificara a ésta las conclusiones que podrían dar solución definitiva al problema planteado, conclusiones éstas que fueron aceptadas por la referida Liga de Defensa de la Propiedad de Durazno, el Presidente de la República Resuelve:

1º — Fijar un plazo improrrogable de seis meses, a partir del 15 de Octubre corriente, para que todos los propietarios pongan sus fincas en condiciones reglamentarias.

2º — Dejar en suspenso el cobro de las multas apiladas, el que se hará efectivo, sólo pero ineludiblemente, a todos los propietarios que no hubieran cumplido a lo establecido en el apartado primero, dentro del plazo

establecido en el mismo.

3º — Facultar a la Dirección de Saneamiento para devolver las multas ya cobradas, a los propietarios que dejen las instalaciones de sus fincas en condiciones reglamentarias, dentro del plazo de seis meses, fijado.

4º — Al vencimiento de dicho plazo se procederá al corte de todas las conexiones que se encuentren en condiciones irregulares, y no se rehabilitarán los servicios cortados, a partir de esa fecha, si previamente no se ponen en condiciones reglamentarias y se abonen las multas adeudadas.

5º — Para el cobro de los consumos utilizados sin el control pertinente, la Dirección de Saneamiento liquidará solamente el consumo indebido que corresponde a la mitad de tiempo transcurrido desde la construcción de la conexión, hasta la fecha en que se presenten a pagar, fijándoseles un plazo, a dicho efecto, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, para regularizar estos consumos.

Comuníquese y vuelva a la Dirección de Saneamiento a sus efectos. — (Firmado) — Baldomir. — Juan J. de Arteaga."

La Playa del Sauzal

Se acerca poco a poco la estación propicia para que nuestra población, al igual que en años anteriores, disfrute de los muchos encantos de la Playa del Sauzal, haciendo vida común con la Naturaleza, en las tardes sofocantes de calor de la época venidera.

Este año, los mucios desbordes del río Yí, deben haber aparejado muchos trastornos en el hermoso arenal de ese privilegiado lugar de nuestras costas ribereñas, haciendo vida conviviente, en consecuencia, que la Intendencia Municipal se preocupe con antelación necesaria, de disponer el arreglo de la Playa, así como proceder a la designación de las personas que constituirán la Comisión de Amigos de la Playa, que en forma tan destacada han realizado su labor en años anteriores, interesando a la población a concurrir a ese lugar, ofreciéndole atracciones de toda naturaleza.

No es del caso esperar que la temporada veraniega se nos presente soberbia y magnífica, para recién preocuparnos de dotar a la Playa de las mejoras que reclama la población que a ella concurre, con lo que se prolongará la oportunidad de que se disfrute de sus muchos encantos, haciendo vida sana y saludable.

El señor Burghetto se comprometrá fácilmente de la verdad de estas afirmaciones, y procederá en consecuencia, adoptando las medidas que solíamos.

Una nota del señor Griot

El Director del Liceo, Sr. J. Oscar Griot, les ha remitido, — solicitándonos su publicación — copia de la nota que ha dirigido al Presidente de la Junta Departamental, Sr. Temesio, dando respuesta a las manifestaciones vertidas en la última sesión celebrada por esa entidad, por el Edil, Sr. Piriz, y que nosotros insertáramos en la última edición de esta hoja. — El texto de la comunicación del Sr. Griot dice lo siguiente:

Durazno, Octubre 30 de 1940 — Señor Presidente de la Junta Departamental, D. Santiago Temesio. — Ciudad.

Por el repartido que se hizo a la prensa de los asuntos resueltos en su última reunión por esa H. Junta, me entero complacido que han sido votados los siguientes asuntos que tienen relación

directa con el Liceo. Autorización a la Intendencia para escriturar a favor del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria; donar a la Biblioteca Liceal Popular los libros que fueron de la Biblioteca Municipal y un inmueble metálico para dicha biblioteca.

Es, para el suscrito, como Director del Liceo, un motivo de intimas satisfacción y deseo por lo mismo hacer llegar a la H. Junta la sincera expresión de mi gratitud personal y, cierto estoy, que al hacerlo interprete el unánime parecer del Consejo Nacional de E. Secundaria, del personal docente y del alumnado liceal.

Aprovecho esta oportunidad para referirme a las palabras del Sr. Edil, D. E. Piriz, que comportan una censura a esta Dirección que ella considera no merecer.

Menciona el señor Edil que durante la Dirección del señor García Austt se constituyó en ésta una "Comisión Pro-Edificio", la cual quedó cesante sin que se les agradeciera los importantes servicios prestados a la Institución. Evidentemente no se puede responsabilizar a esta Dirección de un asunto deplorable que sucedió mucho antes que el suscrito se hiciera cargo del Liceo; pues hubo un interinato de un año entre la actuación del Sr. García Austt y el actual Director.

Cuando el suscrito tomó posesión del cargo, solicitó del Sr. Director Interino reunir la Comisión de Padres de alumnos, así se hizo actuando como Presidente el Sr. D. Bocchiardo y Secretario el Dr. Enrique Hugarte. Ni entonces, ni más tarde, se me nombró para nada la comisión a que hace referencia el señor Edil, cuya existencia ignoré hasta enterarme, por casualidad, de la existencia de la misma. — A su negativa, se dejó constituida en la misma. No puede, pues, el suscrito aceptar la responsabilidad de lo acontecido antes de su actuación.

Que lo que se refiere a la parte que corresponde a mi actuación, he expresado pública y reiteradamente mi gratitud por la forma cordial y generosa en que la H. Junta colabora con la Dirección del Liceo.

Respecto a la invitación para el acto de la colocación de la piedra fundamental, me apresuro a manifestar que tan no fué olvidada la H. Junta, que en el acta de la sesión de la comisión organizadora verificada en el local del Liceo el 1º de Octubre, presidida por el Sr. Angel Floro de Souza, consta la lista de las autoridades y personas que debía cuidarse especialmente de invitar; en esa lista figura: Intendente Municipal; Secretario de la Intendencia; Junta Departamental; Administrador de Rentas

Me permito adjuntar a la presente, un ejemplar de la única invitación que ha circulado en esta ciudad, aparte de la exhortación general.

El suscrito en persona se encargó que ninguna autoridad, ningún padre de alumno, ninguna persona vinculada al Liceo fuese omitida. Personalmente llenó las que correspondían a la Intendencia y a la H. Junta.

Lamentaría profundamente que después de tanta preocupación, esa invitación no hubiese llegado a destino, pues aunque involuntariamente y sin culpa alguna de mi parte, estaría plenamente justificada la protesta del señor Edil.

Desde luego, me propongo investigar como no ha llegado a destino esa invitación, pero, entre tanto, ruego a la H. Junta, que si así lo desea haga leer las actas de todo lo actuado y los recortes de la prensa, donde le

será fácil constatar cuánto empeño el suscrito ha puesto para destacar la benevolencia y generosidad que esa H. Junta ha prestado al suscrito desde la iniciación de su gestión como Director del Liceo Local.

Aprovecho esta oportunidad, señor presidente, para reiterar a Vd. y a la H. Junta la expresión de mi elevada consideración y particular estima. — I, Oscar Griot.

Mejora postal

Nos correspondió, en ediciones anteriores, puntualizar desde estas columnas los sensibles perjuicios ocasionados a una zona céntrica de nuestra ciudad, por la circunstancia de que enfermo un empleado de la Oficina Postal, y como se carecía del personal suficiente, la distribución de la correspondencia — que se acostumbraba a realizarla inmediatamente da la llegada del tren diario, — se efectuaba cinco y seis horas mas tarde, motivando las protestas de rigor.

Felizmente, y por gestiones realizadas por el Jefe de la Subcursal Departamental de Impuestos Directos y Administrador de Correos, señor Rodríguez, se ha solucionado tal situación, contratiendose los servicios de una persona que desempeña las funciones de cartero suplente, subsanándose aquella deficiencia.

Resta ahora, tan solo, que en todos los casos similares que se produzcan, aquél alto funcionario departamental quede autorizado para proceder de tal manera, a fin de que el servicio domiciliario de distribución de la correspondencia postal no sufra, en ningún momento, inconvenientes que nosotros denunciamos.

Asamblea de Vecinos

En el día de mañana domingo, se debe llevar a cabo en el paraje denominado Molles de Quinteros, — 11.ª sección del Departamento, — una Asamblea de Vecinos de ese lugar, para abocarse a la consideración de un importante asunto relacionado con la vialidad rural, o sea pedir a las Autoridades Municipales la construcción de un trozo del camino que conduce a la Escuela Rural N.º 25 del lugar, y de dos pasos del arroyo Los Molles, que desde meses atrás viene dificultando el tránsito y restando concurrencia de niños al citado centro de instrucción primaria.

Los vecinos ya han reunido una cantidad aproximada a Seiscientos pesos, con que contribuirán a esas mejoras viales, y han resuelto invitar muy especialmente a hacer acto de presencia en el lugar de la Asamblea, al Intendente Municipal, Sr. Burgos.

La nota-invitación le fué entregada al señor Burgos, por el Inspector Agronómico Regional, señor Sáez, comisionado expresamente por el vecindario de Molles de Quinteros, el que espera que el nombrado Lord Mayor disponda que las cuadrillas que se encuentran a pocos kilómetros del paraje expresado, presten su colaboración, valiosa por cierto, en la reparación de los lugares de más urgente atención.

La nota-invitación le fué entregada al señor Burgos, por el Inspector Agronómico Regional, señor Sáez, comisionado expresamente por el vecindario de Molles de Quinteros, el que espera que el nombrado Lord Mayor disponda que las cuadrillas que se encuentran a pocos kilómetros del paraje expresado, presten su colaboración, valiosa por cierto, en la reparación de los lugares de más urgente atención.

La paralización actual

"Meses hace que una gran paralización se alivie en las actividades comerciales e industriales, como consecuencia de diversos factores adversos a los hom

bres de trabajo.

La espantosa guerra que se desarrolla en Europa planteó desde su comienzo una serie de dificultades que afectan seriamente al movimiento mercantil y al consumo, por la restricción de ventas y el encarecimiento de las subsistencias.

La incertidumbre en qué viven todos por efectos del momento excepcional que atraviesa el mundo, contribuye en mucho a paralizar los negocios, trabando la acción de quienes consagran sus energías al comercio y a la industria.

Esta situación especial repercutió en todas las clases, principalmente las trabajadoras, pues se han cerrado prácticamente muchas fuentes de trabajo, aumentando por ende la desocupación.

En tales circunstancias corresponde que el gobierno arbitre soluciones para paliar en lo posible los efectos de esa paralización, estimulando con los medios a su alcance las actividades productivas.

Deficiencias urbanas

Nuestra ciudad progresó a un ritmo y densidad tales — no obstante el encarecimiento de los materiales de construcción, como consecuencia del conflicto europeo, — que por doquier puede verse levantarse modernos y cómodos edificios como signo de una actividad plausible y beneficiosa para el progreso urbano.

Durazno poco a poco va adquiriendo una personalidad estética verdaderamente agradable, que representa un adelanto edilicio muy plausible y de proyección simpática.

Pero este ritmo de progreso debiera de ir acompañado por la corrección de una révera molesta y pesada, que puede verse en plena zona céntrica y en los alrededores de la ciudad. — Nos referimos al problema representado por las aguas pluviales, del que puede decirse que amarga la vida de muchas familias, al tornar infranqueables, cada vez que llueve, una gran parte de las arterias urbanas, destacándose como los más pronunciados, la avenida Soriano, entre Soriano y Canelones, donde esa cuadra queda completamente bajo agua, subiendo ésta hasta las aceras e interrumpiendo hasta el tránsito de peatones; la esquina de las avenidas 18 de Julio y Zorrilla de San Martín, y la también esquina 19 de Abril y San José, donde esa situación anómala adquiere grandes proporciones.

En muchas calles el desnivel pronunciado es el principal causante de esta deficiencia, cuya corrección no ha sido abordada como lo exige el progreso urbano y en consecuencia, siguen actualizándose cada vez que los grifos celestiales dejan caer el agua a torrentes.

Se habla de efectuar un plan de pavimentación de la urbe, que llevará el hormigonado a muchas arterias céntricas. — Si se lleva a la práctica tal adelanto, es forzoso pensar que la instalación de bocas de tormenta se efectuará convenientemente, para hacer desaparecer en forma definitiva la sucesión de la deficiencia apuntada, y que se soporta cada vez que el mal tiempo se produce.

Y aunque esa mejoría en la pavimentación no se lleva a la práctica, forzoso es q' las Autoridades Municipales se aboquen a estudiar la corrección de la deficiencia que puntualizamos, y que la población soporta desde hace mucho tiempo.

La represión del juego

La necesidad de combatir el vicio del juego, en todas sus formas, se está planteando en términos imperativos a los gobiernos, que advierten los peligros que de ese hábito funesto se devan para la moral y las aptitudes de trabajo de los pueblos.

Desde estas columnas hemos sostenido reiteradamente, que el arraigo adquirido por el juego en nuestro país ha llegado a proporciones alarmantes, señalando algunos de los más evidentes indicios en que su influencia corruptora se pone de manifiesto. Afortunadamente, los poderes públicos ante la responsabilidad que les corresponde, por la impunidad en que los explotadores de ese vicio pueden desarrollar sus perniciosas actividades, han adoptado algunas medidas destinadas a impedir, por lo menos, que aquellas continúen extendiéndose en rápido crecimiento.

Pero es indudable que la magnitud del problema ha de requerir disposiciones más radicales, como medio de luchar en forma efectiva, contra un mal social que no merece tolerancias, especialmente en aquellos de sus aspectos en que perjudica a las clases bajas, originando graves desequilibrios en los reducidos presupuestos familiares.

El gobierno argentino acaba de dictar una resolución que evidencia el propósito de combatir firmemente el vicio del juego, tratando de eliminarlo en todas sus formas.

Por un reciente decreto del Poder Ejecutivo quedaron prohibidas, en el país vecino, las propagandas comerciales a base de concursos o sorteos, cuyos premios se adjudican por medio del azar. En los fundamentos de dicha resolución, se expresa que, "el aliciente de adquirir premios por el azar, difunde entre los consumidores la afición al juego, en sus distintas formas y sin contralor oficial, sin que pueda afirmarse si en cada caso es principal la operación de compra o venta de un objeto o el juego, pudiéndose hasta engañar al público por aquella falta de contralor".

Como puede advertirse, el propósito del gobierno argentino es la represión de las prácticas del azar, alcanza no sólo las formas directas en que estos se realizan, sino que llega también a prohibirlas cuando se presentan como elementos accesorios de operaciones de otra índole.

Tal rigurosidad es manifestación de un celo en defensa de la moral pública, que resulta, por lo menos en su intención, altamente plausible, como esfuerzo

destinado a impedir que se subvertan los conceptos del deber social y que las nuevas generaciones se habitúen a la práctica degradante de confiar al azar la solución de sus problemas económicos, en lugar de buscarlas en el recurso enaltecedor del trabajo.

El culto del patriotismo

Ya hemos insistido en forma reiterada, pero nunca será excesivo el comentario, acerca de la necesidad de que las generaciones que se están formando, reciban en las escuelas públicas y privadas, una educación patriótica indestructible, de manera que en el correr de los años, las ideas extranjeras no puedan ejercer influencia sobre los ciudadanos cuyo más alto deber es el de la lealtad al país.

La enseñanza patriótica debe ser diaria y no limitarse a cumplirla en ocasión de las efemérides nacionales. El maestro debe hallar una solución pedagógica para que en cada una de sus labores — semillas fecundas, — el niño encuentre la nacionalidad, viva la patria, aprenda a querer todo lo nativo, para que su espíritu no conciba siquiera la posibilidad de que pueda llegar un día en que la libertad de la República se extinguiera mediante la fuerza de otros países y el desfibramiento del alma uruguaya.

Si las generaciones actuales, que tienen la responsabilidad del destino del pueblo oriental, véanse ante graves problemas internacionales, es posible que en el futuro, los niños de hoy deban afrontarlos más intensamente, porque el hombre parecería empeñado en destruirse a sí mismo.

El tierno espíritu del escolar, fácilmente modelable por el maestro, debe recibir todos los días una enseñanza que lo lleve a tener un sagrado concepto de la patria. Nadie como él la sabrá defender mañana, porque la vida misma pierde el encanto más alto, cuando no somos dueños de ella, cuando la mano intrusa nos ordena las acciones o pretende que subordinemos todo, a su voluntad despótica.

Heinos mirado demasiado fuera de fronteras. No conocemos lo que tenemos dentro. Ya es hora de otorgar la jerarquía definitiva, a todos los valores nacionales. En ellos encontraremos impulso y luz para la marcha, sin necesidad de influencias tuteladoras.

Para alcanzar ese noble diseño, preparamos la niñez y la adolescencia. Que la patria esté en todos los labios, los días de grandes efemérides, pero que no

deje de estar con sagrado fervor en las conciencias, cada día del año.

Es inmensa, pues, la responsabilidad del maestro. Se le confía el futuro de la nación. La enseñanza no puede ser impartida sin concepto de fronteras, sin sentido nacional. — Debe estar saturada, unida de la patria. Sólo así, la mantendremos fuerte y firme. Sólo así, estaremos capacitados para defendernos.

Orientación industrial conveniente

«Dentro de nuestra economía rural, bastante primitiva, tienen aún amplio campo para su desarrollo y perfeccionamiento, las industrias madres, agropecuarias y las que de aquellas se derivan.

Sobre todo, la etapa superior del total aprovechamiento industrial de los productos de la ganadería y la agricultura, no ha sido todavía alcanzada en muchos de sus principales aspectos.

No se trata de dotar al país de industrias artificiosamente creadas y mantenidas, a fuerza de proteccionismo antieconómico, sino de completar y cerrar en sus naturales límites, los ciclos lógicos de las grandes industrias madres.

Por medio de un acuerdo proteccionista, el Estado está en condiciones de alentar a los propios productores para proporcionarles el «outillage» necesario, o para constituir los capitales capaces de atender debidamente esas industrias.

Procediéndose así, de simples productores de materias primas en su mayor parte no manufaturadas, pasariamos a ser industrializadores de los mismos pro-

SEÑOR HACENDADO.

LAS crecientes exigencias en el mercado de lanas determinarán, sin duda, su vigilante atención.

Hay un producto que, como fiel amigo suyo, colaborará con Vd. en esa delicada tarea, siendo además un excelente sarnífugo.

PASTA de COOPER

los actuales momentos, se podría destinar parte de las ganancias que está dejando la guerra europea, para propiciar su desarrollo. Completar el conjunto de las verdaderas industrias nacionales, sería realizar una útil inversión de los beneficios que ellas mismas proporcionan actualmente.

Los desfiles y concentraciones escolares

En los últimos tiempos, a raíz de la frecuencia con que se ha ordenado la participación de niños en los desfiles y concentraciones públicas, se habían hecho oír opiniones discordes con esas actitudes.

Se ha considerado perjudicial para los niños su participación en tales actividades, que los obligan a grandes caminatas y a la permanencia de pie, en los lugares de concentración, también por largo espacio.

Ahora, según anuncia un colega de la capital, las autoridades pertinentes han tomado en cuenta esa circunstancia y se disponen a encararla, estudiando con detención el problema, a fin de considerar las observaciones formuladas sobre la conveniencia o inconveniencia de la concentración de niños.

A tal efecto, se ha encomendado al Juez de Menores doctor Jacinto Díaz Mintegui, la redacción de un reglamento que contemple este problema tomando en cuenta los antecedentes que haya sobre el particular.

De esa manera se trataría de evitar perjuicios a los niños con su permanencia por largas horas en desfiles y concentraciones, que perjudican su salud, si bien por otro lado, cuando se trata de actos patrióticos, tal actividad influye en la mentalidad infantil favorablemente.

El diario "La Mañana", finalizando un comentario sobre este particular al dar cuenta de las decisiones del Consejo del Niño, expresa lo siguiente:

«Felizmente, parece que la predica desarrollada en ese sentido, ha hallado acogida favorable en las autoridades encargadas de velar por la infancia, que han resuelto abocarse al estudio de una reglamentación que evite los perjuicios que se derivan de la currección a esas ceremonias.

«No se buscaría, pues, prohibir toda intervención de los niños en esos actos y sería de felicitar se si, previos los cuidadosos estudios que el caso exige, se pudiera dictar una reglamentación que obviando los inconvenientes apun- tados, permitiese la concurrencia

CAJA POPULAR

DE

DURAZNO

Institución de Ahorro y Crédito

Calle Sarandí - Plaza Independencia

Operaciones que Realiza:

Préstamos a Plazo Fijo

Préstamos en amortizaciones mensuales, trimestrales y semestrales.

Depósitos: Recibe dinero a Plazo Fijo, Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

GIROS sobre Montevideo, San José, Pando, Santa Lucía, Tríñidad, Florida, Paysandú, Tacuarembó, Nueva Helvecia, Joaquín Suárez, Carmelo.

deje de estar con sagrado fervor en las conciencias, cada día del año.

Es inmensa, pues, la responsabilidad del maestro. Se le confía el futuro de la nación. La enseñanza no puede ser impartida sin concepto de fronteras, sin sentido nacional. — Debe estar saturada, unida de la patria. Sólo así, la mantendremos fuerte y firme. Sólo así, estaremos capacitados para defendernos.

Como ejemplo, basta citar que el Uruguay, tercer país del mundo como exportador de lana, con el 80 % de la producción universal, no produce siquiera lana ni tiene fábrica para elaborarla.

Tal vez esta superior etapa industrial, no ha sido alcanzada por falta de capitales, pero, en todos, permitiese la concurrencia

ductos.

Esto, que ya ha sido conseguido en las carnes, no se ha obtenido aún, sino parcialmente con las lanas, los huesos, así como en muchos renglones agrícolas.

Los productos químicos obtenidos de estas materias primas, no han conseguido aún toda la atención que merecen.

Como ejemplo, basta citar que el Uruguay, tercer país del mundo como exportador de lana, con el 80 % de la producción universal, no produce siquiera lana ni tiene fábrica para elaborarla.

«No se buscaría, pues, prohibir toda intervención de los niños en esos actos y sería de felicitar se si, previos los cuidadosos estudios que el caso exige, se pudiera

dictar una reglamentación que obviando los inconvenientes apun-

tados, permitiese la concurrencia

Farmacia VIÑALES

MANUEL E. VIÑALES

Químico-Farmacéutico

SERIEDAD
PROPTITUD
ESMERO

18 de Julio, 564 - DURAZNO - Tel. Vila

de los niños a las ceremonias públicas que seguirían gozando de los atractivos que la asistencia de ellos les brinda."

El correo rural

Entre los distintos aspectos susceptibles de ser mejorados provechosamente de los servicios postales cabe mencionar el referente a la organización de los correos de diversas zonas rurales del país, para cumplir su función con la celeridad y eficiencia que fuera de desear. En tal sentido se advierte una evidente carencia de coordinación en la red postal, cuya consecuencia notoria es causa de un retraso excesivo en la recepción de la correspondencia y, en lo que atañe a su franqueo, serias dificultades al obligar el recorrido de largas distancias para realizarlo muchas veces por caminos en pésimas condiciones, lo cual se traduce en pérdida de tiempo y también en perjuicios de otro orden.

Todo ello parece que debería merecer el estudio y la consideración de las autoridades respectivas procurando una reforma de la red correísta rural desviándola por nuevas rutas que contemplan más satisfactoriamente los intereses de los vecindarios en lo que se refiere a la rapidez con que es menester cumplir el servicio. Esto, sin perder de vista la conveniencia de aumentar el número de agencias vecinales, tanto para el franqueo como para la recepción de cartas, armonizándolo así con crecientes exigencias y necesidades del progreso de la campaña, en cuyo desarrollo es disposición imprescindible que supone el servicio público de correos.

ENVIOS AL EXTRANJERO

Daba cuenta esta hoja, en su primer número de Noviembre de 1910, de una excelente iniciativa que pertenecía al Sr. Francisco Torregrosa, quien se había presentado al Ministerio respectivo, solicitando la autorización del cacao, para instalar una Escuela Agropecuaria — que se denominaría "Francisco A. Maciel", — en la confluencia del río Yí y el arroyo Maciel, pues entendía que esa ubicación se prestaba grande mente para la experimentación en los dos principales ramos de la riqueza nacional, y para la enseñanza de las pequeñas indus-

'Malta SALUS'

Única elaborada con la famosa Agua Mineral del mismo nombre.

Digestiva, saludable y nutritiva

Exijala a su proveedor

trias de ellas derivadas, que venían a constituir — agregaba el proyectista, — el principal elemento de vida para la gente rural, que en escaso terreno puede subsistir siempre ocupada y siempre teniendo algo que traer al mercado de la ciudad.

Agregaba el señor Torregrosa: Algun día serán represadas las aguas del Yí para el abasto y saneamiento de la ciudad, y es necesario pensar desde ya en el aprovechamiento de los sobrantes, razón que movía la presentación de ese proyecto de que damos cuenta.

Se seguían comprando lanas de la zafra, pagándose precios que alcanzaban a \$ 3.90 los diez kilos y vejillón \$ 4.00. — La Sucursal Santiago Laborde había dado más de 40.000 kilos al mismo precio, así como otros hacendados de esa zona de nuestro Departamento.

El Sr. León Laborde había adquirido en la Cabaña Nazábal, 13 borregas puras por cruda, pagando \$ 15 cada una, y 2 carneos a \$ 30. — También el Sr. Miguel Olivares había adquirido en la misma Cabaña otro reproductor, al precio de \$ 50.

Con el objeto de hacer entrar en vereda a los comerciantes inescrupulosos, esta hoja llamaba la atención de la Intendencia Municipal, sobre la conveniencia de

que procediese en forma rigurosa el análisis de la leche que se expendía a la población, pues este producto se vendía aguado, lo que aparejaba desarreglos de cierta entidad muy en particular entre la falange infantil.

Entre otras informaciones de los sucesos intestinos que tenían por escenario nuestro país insertas en LA PUBLICIDAD, en el mes de Noviembre de 1910, se ofrecían las siguientes:

Una partida revolucionaria, aprovechando la ausencia de fuerzas del Gobierno, había ocupado la localidad de Sarandí del Yí, quedando interrumpidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas con la misma.

El Comandante Aguirre, que había comunicado al Gobierno que en el pueblo San Jacinto, en el departamento de Canelones, en campos del caudillo insurreccional Platero, se había encontrado un depósito de armas, de las que se había incautado.

En Cerro Copetón se había producido un tiroteo entre el Regimiento de Blandengues, al mando del Coronel Dufrechou, y fuerzas revolucionarias de Irureta Goyena. — Después de un recio tiroteo estos últimos habían abandonado el campo de lucha, dejando muchos muertos y heridos.

Modificaciones en las tarifas de luz eléctrica

En relación con lo que pasa en todas las localidades del país, hemos tocado el tema referente a las tarifas de energía eléctrica vigentes en el país, las cuales reclaman un abatimiento, teniendo en cuenta la situación porque atrae a nuestra economía.

Tema actual siempre enraizado en una profunda aspiración popular no es extraño que con inusitada frecuencia constituya motivo de comentario para la prensa nacional, que desde todos los ángulos lo enfoca, llamando la atención sobre la necesidad de adoptar decisiones más beneficiosas para el interés colectivo.

Varios colegas de Montevideo, se han ocupado estos días nuevamente del tema y lo hacen actualmente, a raíz de un anuncio circulado en la "Capital", en el sentido de que las autoridades de la U. T. E., estarían contemplando la adopción de algunas modificaciones en el sistema de suministros y cobro del fluido eléctrico, para mejorar la actual situación actual.

El diario "El Plata", refiriéndose a este tópico, dice lo siguiente:

teria de caminos, que es éste uno de los temas que absorbe la atención de la prensa en general. Evidentemente, la necesidad de buenos caminos es una de esas verdades que ha adquirido el carácter de axioma.

Nuestro porvenir agrario mucho más ligero se desarrollará cuanto más se prisa marche la política caminera. Uno de los aspectos más interesantes de esta política reside en la distribución de los caminos radiales para alimentar las grandes vías de tránsito. Quedan muchas veces zonas ricas aisladas, por la falta de arterias radiales, que permitan las salidas a las grandes carreteras.

El progreso rural se extendería así en forma más armónica y no solamente a lo largo de los caminos que conducen a la capital o a los pueblos.

Se ha dicho — con razón por cierto — que la abundancia de caminos radiales realiza una función utilísima como impulsora de mejoramiento y bienestar de los pobladores agrarios.

Franquicia merecida

Recientemente ha sido elevada a las Agencias de Rentas departamentales, una circular que transcribe un decreto del Ministerio de Hacienda sobre los beneficios concedidos a los propietarios comprendidos en el inciso 2.o del artículo 2.o de la ley 4 de Enero de 1934.

Como consideramos útil que se conozca el texto de la parte positiva del decreto a que aludimos, lo transcribimos íntegramente a continuación. Dice así:

El Presidente de la República, decreta: Artículo 1.o Los propietarios de bienes inmuebles, cuyo aforo no excede de \$ 2.000 en el departamento de Montevideo, y los bienes inmuebles ubicados en las zonas urbanas de campaña, con aforo que no excede a la suma de \$ 1.000, están exonerados del pago del impuesto de contribución inmobiliaria, siempre que justifiquen en la Dirección General de Impuestos Directos o agencias recaudadoras respectivas, que se trata de único bien y que es habitado por su dueño. Esas declaraciones podrán hacerse en cualquier tiempo, antes del vencimiento de los plazos fijados para el pago del impuesto.

Artículo 2.o Los que estando actualmente contemplados por la ley no hayan justificado en forma que se encuentran en condiciones de disfrutar de la exoneración, podrán hacerlo hasta el 31 de Diciembre próximo.

3.o La Dirección General de Impuestos Directos dispondrá la suspensión de todas las gestiones que se refieran al cobro por ejecutiva del impuesto sobre propiedades con aforo menor de \$ 2.000 en la Capital y de \$ 1.000 en los centros urbanos de campaña.

AL PRIMER

ESTORNU

UN

FENASPIRINA

CONTRA RESFRIOS, DOLORES Y GRIPE

La cajita de c
tabletas 0.30



Cada tabletta en
papel relofán

EMPRESA

ARQUITECTO DURAN GUANI

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Eusebio Píriz 874 Durazno

Artículo 4.º La Dirección General de Impuestos Directos dispondrá se haga saber a todos los propietarios beneficiados que para gozar en los años sucesivos la exoneración del impuesto de contribución inmobiliaria, deberán hacer la respectiva declaración dentro de los plazos correspondientes.

Camino de Rincón de Peireira a Blanquillo

Proyecto al doctor Francisco Parada

El conocido legislador y ruralista doctor Francisco Parada, presentó a la Cámara de Representantes el interesante proyecto de la ley que publicamos enseguida.

PROYECTO DE LEY

Ar. 1.º—Declarase de urgente utilidad pública la apertura de un camino que partiendo del punto conocido de Rincón de Peireira, 8.ª sección de Tacuarembó y pasando el Río Negro a la altura con el camino que va de Paso Ramírez en el Río Negro a la Est. Blanquillo, F. C. del Estado.

Art. 2.º—Consúltese al Ministerio de Obras Públicas, su trazado y deslinde.

Art. 3.º—Los gastos que origine esta obra serán imputados al rubro Inciso I Art. 2º (Obras indispensables al juicio del M. O. P.) de la ley. Plan Obras Públicas años 1940-41.

MOTIVOS

El doctor Parada, funda su proyecto de ley con la exposición que sigue:

La apertura de este camino servirá a una inmensa zona, comprendida entre Río Negro y Arroyo Caraguatá, 8.ª sección de Tacuarembó, aproximándose al F. C. del Estado Estación Blanquillo.

Daré una idea cabal de su extensión al decir solamente que es tan grande como el departamento de Flores.

Ahora deben sus pobladores dar un rodeo, hacer 100 Km., termino medio en sentido contrario, para embarcar en las estaciones, de la vía a Melo o ir a la ciudad de Tacuarembó.

Coz la apertura de esta vía se escorta el viaje a Montevideo en 24 horas. Frente a estos hechos tan notorios huelga otro comentario.

Con la prolongación de la vía actualmente en ejecución de Blanquillo a Paso de las Piedras en Río Negro, la distancia se acorta aún más.

Cuando el F. C. llegue a Río

Negró, sus moradores estarán a 8 o 10 horas de Montevideo. Si previamente se abre el camino de acceso que se pide en este proyecto de Ley, necesitando actualmente dos días de viaje con las molestias y gastos del caso. — Francisco Parada, Representante por Tacuarembó.

Por el Centro Comercial

Memoia de su acción

Continuamos haciendo conocer los principales capítulos de la labor desarrollada por el Centro Comercial e Industrial, en su mandato del año actual, y que consta en la Memoria aprobada por la reciente Asamblea General Ordinaria de los señores accionistas de esa prestigiosa entidad:

"Acción local:

Visita de los Bancarios — Cuando se anunció la visita que hicieron a esta ciudad varios delegados del Directorio del Banco de la República, la Directiva creyó de su deber ponerse en contacto con dichos visitantes para expresarles las aspiraciones de nuestra plaza comercial y también de nuestro ambiente social, en lo que pudiera tener relación con las actividades del Banco.

Después de una interesante labor que abarcó varias sesiones, se llegó a la confección de un memorándum que, conteniendo ocho ponencias debidamente fundamentadas, les fue presentado a los señores bancarios por una delegación de esta Directiva. — El referido Memorándum fue publicado en la prensa local y en algunos diarios de la Capital, y de su contenido han de tener conocimiento los señores asociados — Además, consta en actas.

El traslado del señor Gravina — El Sr. Washington Gravina estuvo al frente de la Administración de Rentas del Departamento durante varios años, desempeñándose siempre a satisfacción de nuestro público, y especialmente del Comercio y de la Industria local. — V. Directiva estimó que correspondía exteriorizar en alguna forma las simpatías que supo conquistar entre nosotros dicho funcionario, resolviéndose patrocinar la realización de una demostración, que consistió en un aperitivo en su honor, que fue servido en los salones del Centro Unión, el 30 de Marzo ppdo., al que concurrió un buen número de personas.

Campaña Pro-Inundados — En la iniciativa promovida por el Rotary Club local, en el sentido de constituir un gran Comité que tome a su cargo los trabajos de construcción y reparación, se escogió la vía de la Asociación. — La iniciativa propuesta por nuestro Presidente, señor Baldizán (h.), en el sentido de ofrecer a los familiares de los asociados actos de sociabilidad y esparcimiento, convirtiendo en esa forma a la Institución en Centro Social, sin perjuicio para sus demás finalidades. — Esta iniciativa tuvo el mejor ambiente dentro de la Corporación y si bien algunos trámites se han corrido, no se ha llegado todavía a nada concreto pero no habiéndose resuelto nada en su contra, lo que prueba que la idea no ha sido abandonada, es de esperar que nuevamente se reanicieán los trabajos.

Con la prolongación de la vía actualmente en ejecución de Blanquillo a Paso de las Piedras en Río Negro, la distancia se acorta aún más.

Cuando el F. C. llegue a Río

Negró, sus moradores estarán a 8 o 10 horas de Montevideo. Si previamente se abre el camino de acceso que se pide en este proyecto de Ley, necesitando actualmente dos días de viaje con las molestias y gastos del caso. — Francisco Parada, Representante por Tacuarembó.

Campana Pro-Recuperación Agrícola — Siendo la agricultura un factor tan importante de la economía nacional y por tanto estrechamente vinculado a los intereses del Comercio y de la Industria, V. Directiva creyó conveniente aportar su concurso en alguna forma a la campaña Pro-Recuperación Agrícola que se había iniciado en el país a raíz de las grandes pérdidas sufridas en las cosechas, como consecuencia de las grandes lluvias caídas este año. — Para la sesión realizada el 26 de Agosto ppdo., fué invitado especialmente el Inspector de Agronomía, Sr. Daniel Saez, a fin de que asesorara a esta Directiva respecto a la situación de la Agricultura en nuestro Departamento y en qué forma podría el Centro cooperar a su mejoramiento. — El Sr. Saez expuso ampliamente sus puntos de vista, no solamente respecto de la Agricultura, sino que se extendió en temas diversos de la campaña, y muy especialmente respecto a la vialidad rural, cuyos caminos se encuentran en pésimo estado, siendo uno de los peores el que conduce del Pueblo del Carmen a Durazno.

Con respecto a la agricultura y basándose en los informes obtenidos del señor Saez, se resolvió acceder a una sugerencia del mismo para que se pasara una circular a los asociados, pidiéndoles intensamente por los medios a su alcance, la propaganda pro-siembra de girasol en la temporada propicia a dicho producto. — En cuanto a la Vialidad, se resolvió dirigirse por nota al señor Ministro de Obras Públicas, interesándolo en el sentido de mejorar el camino de Durazno al Carmen, que es público y notorio que se encuentra intransitable. — Estos trámites tuvieron andamiento en su debida oportunidad y la nota que pasamos al Ministerio de Obras Públicas fue publicada por los órganos periodísticos locales y metropolitanos.

Acción de futuro — Existe una iniciativa propuesta por nuestro Presidente, señor Baldizán (h.), en el sentido de ofrecer a los familiares de los asociados actos de sociabilidad y esparcimiento, convirtiendo en esa forma a la Institución en Centro Social, sin perjuicio para sus demás finalidades. — Esta iniciativa tuvo el mejor ambiente dentro de la Corporación y si bien algunos trámites se han corrido, no se ha llegado todavía a nada concreto pero no habiéndose resuelto nada en su contra, lo que prueba que la idea no ha sido abandonada, es de esperar que nuevamente se reanicieán los trabajos.

Situación financiera — La situación del Centro puede considerarse buena, teniendo en cuenta el reducido número de asociados con que cuenta. — Se han limitado dentro de lo posible, los gastos, cerrándose el ejercicio con un pequeño aumento del capital social en relación con el año anterior.

Las ventas de Sarandí del Vi

En la localidad del epígrafe se han realizado últimamente, las siguientes operaciones de venta de

Dr. Francisco Passalacqua

MEDICO OCULISTA

Consultorio RIO NEGRO 1546 MONTEVIDEO
Ex Adjunto a la Clínica Oftalmológica
del Hospital Maciel

ANTEOJOS Y LENTES

CONSULTAS \$ 3.00

Sarandí del Yt. Sarandí Hotel.

Martes 5 de Noviembre de 2 a 7

Miércoles 6 de " de 8 a 12

Trinidad: Hotel Comercio

Jueves 7 de Noviembre de 8 a 12 y de 3 a 7

Viernes 8 de " de 8 a 12 y de 3 a 7

Sábado 9 de " de 8 a 12

HOTEL ORIENTAL DURAZNO

Sábado 9 de Noviembre de 4 a 7

Domingo 10 de " de 8 a 12 y de 3 a 7

Paso de los Toros: Hotel Oriental

Lunes 11 de Noviembre de 3 a 7

Martes 12 de " de 8 a 11

Tacuarembó Hotel Central

Miércoles 13 de Nbre. de 8 a 12 y de 3 a 7

Jueves 14 de " de 8 a 12 y de 3 a 7

Viernes 15 de " de 8 a 12

Rivera Hotel Nuevo

Sábado 16 de Noviembre de 8 a 12 y de 3 a 7

Domingo 17 de " de 8 a 12 y de 3 a 7

Lunes 18 de " de 8 a 12

Unicamente en los días señalados

predios edificados, solares de terreno y fracciones de campo:

— Da. Rosa R. de Lungo vendió a Da. Josefa y Dn. Tomás Lungo, tres solares de terreno, sitos en la calle Ellauri, con superficies respectivas de 1.600, 1.000 y 1.480 metros, en la suma global de \$ 2.000.

— Da. Ramona H. de Bonino y otros vendieron a Dn. José M. Ferreiro, una fracción de chacra, sobre el arroyo Malbaíar, compuesto de 9 hectáreas 3172 metros, por el precio de \$ 1.262.70.

— Dn. Zacarías González vendió a Dn. Paulino Sosa, una fracción de terreno de chacra, sita en el ejido, con un área de 1 hectárea 4757 metros, en la cantidad de 100 pesos.

— Dn. Juan Revello vendió a Dn. Pedro González, un solar situado en la calle Ituzaingó, con una superficie de 800 metros, en la suma de \$ 1.000.

— Da. Ramona Alonso vendió a Da. Nemésia M. de Benospe, un solar ubicado en la calle Gral. Artigas, compuesto de 900 metros, por el precio de 120 pesos.

— Dn. Rosauro Saborido vendió a Dn. Serafín Sosa, un solar en el ejido, con un área de 800 metros, en la cantidad de 150 pesos.

— Dn. Ramón Torres vendió a Dn. Ubaldo Falerc, un solar en el ejido, con una superficie de 800 metros, en la suma de 240 pesos.

— Dn. Antonio Castro vendió a Dn. Aparicio Martínez, un solar situado en el ejido, compuesto de 700 metros, por el precio de 150 pesos.

— Da. María A. de Tranagu y otra vendieron a Dn. Hortensio Bentancor, un solar, con un área de 800 metros, en la cantidad de \$ 2.100.

— Da. Bernarda L. de Píriz y otros vendieron a Dn. Guillermo T. Landí, dos solares con superficie

respectivas de 1.000 y 2.400 metros, en la suma total de \$ 2.000.

La siembra del girasol

Datos llegados de algunas zonas del País, hacen saber que la siembra de girasol adquirirá gran incremento este año.

A parte de que el mal tiempo entorpeció la siembra de otras especies, el precio de siete pesos garantizados para el girasol es un gran aliciente para que los agricultores dediquen una buena parte del área para siembra del oleaginoso.

Segunda copia de escritura

Ante el Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia se ha solicitado segunda copia de la escritura de venta autorizada por el ex Escribano Actuario, Sr. Isidro Vidal, el 19 de Mayo de 1906, de los esposos Juan Vigneau y Juana Ituzarry a Dn. Francisco Bazzi, referente a una fracción de terreno y sus mejoras con frente al Sur a la calle Artigas, manzana N.º 58 de esta ciudad, y que liada con P. Cylomé y R. Ituzarry; por el Este, con B. Lamaison; y por el Oeste, con J. Etcheverrito (hoy Rosaura Etcheverrito de Aviaguer).

Una semblanza de Artigas

Para los niños

La Comisión Patriótica Nacional que funciona en Montevideo bajo la presencia del Sr. Héctor Gerona, viene dedicando preferentemente al propósito de difundir en el pueblo y especialmente en la niñez los conceptos básicos de nuestra historia y de nuestra organización política e institucional.

Naguila & Pomi

Representantes de Eduardo H. Angenscheidt,
en Compras de Lanas.

Escriptorio: Artigas, 478 — Tel. 65 — Durazno.

Local "Sauce"

de la Liga del Trabajo de Feliciano

Feliciano 12a Sec. — Dpto. de Durazno

Remates ferias todos los sábados de cada mes

Martillero Angel F. Ferrári, en colaboración con el Sr. Juan F. Torres

Recibimos consignaciones para los siguientes locales: Sociedad Rural de Durazno, los últimos lunes de cada mes. Sociedad Fomento de Flores, el primer lunes de cada mes. Local "Eduardo Tornaría," en Góñi; Local propio "La Manga," en Juan J. Castro, el primer sábado de cada mes.

Por informes: Escriptorio en Trinidad, Presidente Berro, 352, o en el Local "La Manga," en Juan J. Castro.

En estos momentos trabajamos en la redacción de una semblanza de Artigas y de los principios que fundamentan nuestra personalidad colectiva, en forma sencilla, elemental, y accesible a todas las inteligencias.

Multas por animales sueltos

La Junta Local de San Ramón, — departamento de Canelones, — ha efectuado recientemente la publicación en la prensa de esa Villa, de la nómina de personas que han sido sancionadas por tener sus animales sueltos en la vía pública.

Trátase de una acertada medida, que hará desaparecer el obstáculo peligroso para el normal desenvolvimiento del tráfico, que significan los animales sueltos, y que han dado margen, en muchas oportunidades, a la sucesión de accidentes de tráfico de consecuencias lamentables y dolorosas.

Como nosotros, por repetidas veces, hemos llamado la atención de las autoridades correspondientes a efectos de idéntica corrección, es que hacemos conocer la actividad de las autoridades municipales de San Ramón, por si el buen ejemplo cunde.

Inscriptacionales

La Junta Electoral, previa la autorización de la Corte Electoral, ha procedido al cambio de los locales donde funcionará la Oficina Delegada N.º 1, en la 5.a sección.

De acuerdo con esta modificación se establece lo siguiente:

Desde el día de hoy, y hasta el 21 del corriente mes, inclusive, funcionará la Mesa en la casa del Sr. Benito Villamil; — desde el 23 hasta el 12 de Diciembre, lo hará en la casa del Sr. Oacfre Caffaro; — desde el 14 de Diciembre hasta el 2 de Enero de 1941, en lo del señor José Abirached, y desde el 4 al 23 del mismo mes, en la antigua Casa Mourino.

Moto para la policía

Por iniciativa de un grupo de vecinos de la localidad de Paso de los Teros, — según informa el estimado colega isabelino "Imparcial", — se organizará en breve una colecta popular, cuyo producto se destinaría a la adquisición de una motocicleta para hacer donación de ella a la policía de dicha Villa.

Se trata, indudablemente, de una idea plausible, y que se espera encuentre fácil andamiento entre la población isabelina.

Otro tanto correspondería que se hiciera entre nosotros, — vía sea por colecta popular o por disposición expresa del Ministerio

del Interior, — para dotar a nuestras autoridades policiales de tales apropiados vehículos, y que del comercio nacional, fielmente deberíanse emplearlos para la reflejada y sucesiva comisión más severa vigilancia del tráfico urbano, encarrilando por las normas de la más estricta observancia de la reglamentación correspondiente, tanto conductor que se olvida de la más elemental prudencia y toma a nuestras calles por pistas de carreras.

Como actualmente no existe en esta ciudad, funcionario encargado de tal cometido, es que consideramos oportuno, hacer conocer el gesto del vecindario isabelino, porque tiene estrecha relación con la corrección de esos abusos, encendiéndose a un funcionario policial, tal importante función inspectiva.

Comercio ambulante

El Poder Ejecutivo acaba de remitir a la Asamblea General un mensaje solicitando la urgente consideración del proyecto presentado a la Legislatura en 1938 sobre comercio ambulante.

ESCUELA COMERCIAL POR CORRESPONDENCIA

Director: PEDRO OLIVERA

Solano García 2461 — Montevideo

Teneduría de Libros. — Cálculo Mercantil. — Prorrato de Facturas. — Contabilidad. — Comerciantes para los que desean llevar su propia contabilidad. — Contabilidad de estancias, granjas, empresarios, talleres, etc.

DACTILOGRAFIA. Enseñanza especial para escribir al tacto con todos los dedos. — Sin arruinar el teclado. — Método original, moderno y práctico. — Experimentado. — Precios fijos. — Aprendizaje rápido. — Diploma de dactilografo.

Solicite informes. — Agente en Durazno. Pedro Giordano. — Calle Ibiray esq. Dr. Morquio

BANCO DE CREDITO

Capital y Reservas \$ 3.720.000.00

CASA CENTRAL
AGENCIAS EN MONTEVIDEO

SUCURSAL SALTO

Misiones 1423 — Montevideo
N.º 1 Grecia 3581 — Villa del Cerro
N.º 2 Av. Gral. Rondeau 1904
N.º 3 Av. 18 de Julio 1500
Uruguay 627 — Ciudad de Sitio

SUCURSAL DURAZNO

Local Propio: Calle 18 de Julio esq. 19 de Abril

Depósitos en Caja de Ahorros a la vista y a Plazo Fijo

Giros sobre Montevideo y Salto

Administración de Campos y casas.

Vales a Plazo Fijo y amortizables en cuotas mensuales.

Préstamos Hipotecarios sobre campos y casas.

Efectuamos adelantos sobre arrendamientos y alquileres a cobrar

Tramitación y contestación rápida en las operaciones.

Coincide este acto del Ejecutivo con la iniciativa que planteamos en el número anterior de la revista, de establecer una comisión municipal de Entre Ríos, que en su informe manifestó al respecto que en Paraguay la rabia no existía en estos últimos años, pero que en los últimos pasados, en especial en el de Setiembre, recrudeció en forma alarmante, y añadió que en el proyecto mencionado, apresuró su concepto, el virus ha sido traído desde dentro o fuera de la provincia a esa capital. Una prueba de su magnitud — agregó — es que en la Inspección Veterinaria Municipal se han denunciado en el año actual 142 casos de personas mordidas por perros que han pasado por la observación; en el mes de agosto hubo que sacrificar dos canes por comprobarse en los mismos, la existencia del virus. En setiembre llegaron a 12 los animales rabiosos, de los cuales cuatro fueron de rabia muda y los otros de la conocida por furiosa, los que fueron muertos. A éstos hay que agregar lo que por su cuenta hace el Departamento de Salubridad Pública de la provincia y la policía de esta capital. Agregó que en su mayoría los perros rabiosos proceden de la zona de Puerto Nuevo y del barrio Consejo ambos lindantes, y esta última es una barriada grande en general, de habitaciones de paja y donde viven personas de escasos recursos.

Beneficios concedidos — Isabel Lapeire, Martín Fernández, Carmelo Franco, Vicente Bimbo, Sinfonia Uriarte, Luis Linares, Ricardo M. S. Almelleira, Basilio Domínguez Ceja, León T. Rocha, Juan León Moreira, Francisca M. A. de Saroba, Dionisia Olivera y José Febels.

Pensiones a la vejez

En la forma acostumbrada hemos conocer la nómina de los pensionistas a la vejez, cuyos expedientes fueron despachados favorablemente por el Directorio del Instituto correspondiente:

Un funcionario de la Dirección de Salubridad Pública de la provincia informó que la aludida dependencia en cada caso de moredad que se produce efectúa el correspondiente análisis y que desgraciadamente en general, hasta ahora los mismos dieron resultados positivos, en especial los realizados en el mes de setiembre. Agregó que eran 95 las personas a las que en la actualidad se aplicaban inyecciones antirrábicas, en su mayoría niños, continuando felizmente el proceso sin ninguna novedad.

La Inspección General de la Municipalidad por su parte desde hace mucho tiempo efectúa una campaña contra los perros sueltos.

Los encargados de suministrar el veneno a los perros vagabundos no cuentan siempre con la colaboración del público, que en algunos casos adopta actitudes extremas, y es así que hace muy pocos días, en horas de la noche, en el barrio del Consejo le fueron disparados, sin que felizmente dieran en el blanco, tres balazos a uno de ellos.

El comercio y el azar

Medidas oportunas

El gobierno argentino ha resuelto adoptar medidas con respecto a la propaganda comercial mediante el azar.

El nuestro debería proceder de igual manera, se ha generalizado en el país la costumbre de llamar la atención pública, despertando el consiguiente interés por medio de premios, cuya obtención depende de la suerte o sea del azar.

También el mal apuntado se ha extendido a actos de beneficencias o de contribución social pues, con fines especulativos se recurre al azar, procedimiento éste que no se debería permitir en virtud de prohibiciones explícitas de las leyes que se han creado para combatir el mal juego de azar.

Primavera y Verano

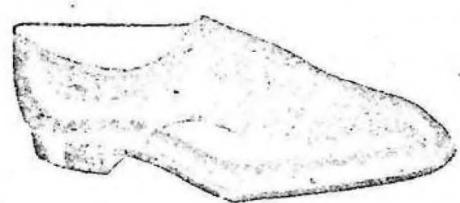
Meses de Grandes Ventas

Una vez mas, la

CASA SICA

se constituye en el Centro Indiscutido del Vestir, presentando verdaderas primicias de la Moda

Traje en fina tela de hilo, listo para vestir, cómodo, fresco, y siente muy bien.



En Stock

Camisas, Corbatas y Calzado, tenemos la seguridad de satisfacer el gusto más exigente



Extensísimo surtido en trajes tropicales desde el insignificante precio de 15.80 pesos

Créditos en Diez Mensualidades

Casa SICA

18 DE JULIO 1850- MACIEL

Dr. Raúl Santini Peluffo
MEDICO CIRUJANO
Zorrilla de San Martín, 805
Consultas de 4 a 6, todos los días
Tel. Montero y Vila - Durazno.

medio del mayor entusiasmo. Mas tarde, se disputó un partido de basket-ball entre un five local y el visitante, que se presentó integrado por los jugadores Montero, Lazo Velasco, Albano, y Casaballe, siendo obsequiado nuestro team con un banderín por el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Florida.

El resultado final del encuentro fué favorable a los duraznenses por 22 a 21, cuyo score da idea de lo reñido del encuentro.

En las últimas horas de la tarde, se les ofreció a los visitantes un cocktail-danzante en los salones del Club Florida, constituyendo una fiesta social que alcanzó lucidísimas proyecciones, reuniendo el mayor entusiasmo y alegría, emprendiéndose luego el regreso a esta ciudad.

La delegación estudiantil duraznense viene sumamente reconocida a las muchas atenciones que se le prodigaron durante su breve estada en la hermosa ciudad de la Piedra Alta.

El banquete a Mr. Drake

Como lo adelantáramos en la edición anterior, el viernes de la semana entrante, a las 21 y 30 horas, en los salones del Club Uruguay, será servido el banquete que nuestra sociedad ofrecerá a los Sres. Eugenio Millington Drake, y Dres. Carlos M. Prando y Darío Regules, que ese día llegarán hasta nosotros, procedentes de la Capital, para participar en el acto a realizarse en la sala del Teatro Español, en favor de la causa, que es la del mundo civilizado, y que hoy sostiene Gran Bretaña, en Europa, levantando el pendón de la Democracia.

Dicho banquete debe de alcanzar extraordinario relieve de un magno acentecimiento social por la presencia de distinguidas damas y niñas de nuestra sociedad, que rodearán las mesas artísticamente adornadas.

Como ya lo dijéramos el costo del ticket es de \$ 1.80 y se encuentra en la Gerencia del Club Uruguay, Confitería "Petit París", y en la casa del Sr. José Foglia de la Cruz, donde podrán solicitarlos los interesados.

Día del Enfermo Pobre

El viernes de la semana entrante, se llevará a cabo, como todos los años, la Colecta del "Día del Enfermo Pobre", que la realiza la meritoria institución de beneficencia "Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul" para arbitrar recursos con que sostener la humanitaria labor de protección en favor de sus enfermos.

Numerosos teams de damas y señoritas de nuestra sociedad recorren las calles de la población solicitando el óbolo, que se les ha de dispensar por generosos sentimientos de cooperación con aquella prestigiosa institución, y vínculos de alta solidaridad social con el que sufre.

El viernes 8, pues, se realiza

Justino H. Moreira
Agrimensor

L. Forteza 2717. — Montevideo.

Agfa Foto Hemos recibido cámaras para fotos 6 x 9, al precio de \$ 3.50
RESERVE LA SUYA



MARAVILLOSA Bombilla verdaderamente higiénica.

Descuentos especiales en todas las mercaderías

Joyería COCCHI

18 de JULIO 572 - DURAZNO

(Al lado del Cine Artigas)

rá la Colecta del "Día del Enfermo pobre"

Fechas gratas

En la elegante residencia de los esposos Pérez Duhalde Rodríguez Gómez, en la avenida 8 de Octubre, en Montevideo, se realizaron días pasados una lucida e interesante reunión social, con motivo de la celebración del aniversario de su hija Lela que fué muy saludada y cumplimentada por sus numerosas amistades.

Hoy cumple años, la Sra. Lilita Olivera Hernández, que no recibirá a sus amistades por el reciente duelo que le aflige.

Ayer estuvo su día, la niña Chi-ta Vilales Morales, lo que provocó una animada reunión infantil, por la presencia de sus muchas amiguitas.

Celebró su cumpleaños, la Sra. Irma Zavala Costa, gentil jovencita que goza de generales simpatías y vinculaciones en nuestros círculos sociales.

El lunes cumple años, la Sra. Elsa Bessonart, que se verá acompañada por sus muchas amiguitas de nuestro ambiente mandiano.

Azahares

Se han presentado al Oficial del Estado, solicitando contraer matrimonio, la Sra. María Esmeralda Greno y el caballero Peñafort Z. Argó.

La boda se celebrará el sábado 9 del corriente, en la residencia de la gentil contrayente, en la calle Ituzaingó.

Se ha fijado la fecha del sábado 23 de Noviembre corriente, para la celebración de los desposorios, en la residencia de la novia, en Villasboas, de la Sra. Lida Elsa Testuri Losser, con el joven Juan Agustín Tiscordio, gentil pareja que goza de generales simpatías en el círculo de sus relaciones.

Ese mismo día, se llevará a cabo la ceremonia nupcial de la Sra. Clemencia Ramos Tayler, con el joven Agustín Rodríguez.

Con tal motivo, los novios vienen siendo muy felicitados por sus amistades.

Album Rosa

El hogar de los esposos Rinaldi Filippini de Campo, festeja en estos momentos la presencia de una nena, que se llama Marianela.

Enlaces

El sábado pasado se realizaron los desposorios de la Sra. Lilia

N. Etcheverrigaray, con el joven co Bruno y su hijo Juan Carlos. Félix A. Marroni, provocando una reunión familiar muy interesante.

El lunes se efectuó la boda de la Sra. Ramona Torres Gongora con el Sr. Ignacio Acuña, dando lugar a una lucida fiesta.

Matrimonios

Durante la segunda quincena de Octubre recién fallecido, se han realizado en esta ciudad, los matrimonios siguientes, entre las parejas y en los días que se señalan enseguida:

Día 26: Nilda L. Etcheverrigaray y Félix A. Marroni; — Id. 28: Mariana Torres y Francisco Correa; — Id. 31: Anita del Río Guía ala Giménez; — Id. id. Julia Castre y Eduardo Montiel.

Movimiento Demográfico

Como de costumbre hacemos conocer el movimiento demográfico producido en esta ciudad, en los últimos días:

Macimientos: — Elida R. La paz, Anilia E. Mohozzo, María E. Rodríguez, Alberto W. Ayala, Roque W. Yacusa, Joaquín O. Viana, Gloria N. Arias, Juan C. Galli, Carlos E. Silveira, Eduardo N. Silveira, Julio C. Camilo, Elbio R. Montes de Oca, María I. Gaudio, Celeste C. Bianqui, Norma Villa, María S. Romaniz, Carlos E. Pereira, Raquel W. Silva, Nélida H. Leyes, Jose M. Bravo, Ricardo Aya'a, Eloísa Santa, Myriam Rodríguez, Blanca A. Acosta y José A. Casuriaga.

Defunciones

Día 18: Ignacio Pita, español, viudo, 72 años;

— Id. 19: Cándido Cabral, oriental, viudo, 78 años; — Id. 21: Nacido sin vida; — Id. 23: Máximo Juan Gómez, oriental, casado, 24 años; — Id. 25: Anselmo Machín, oriental, viudo, 74 años; — Id. id.: Nacido sin vida; — Id. 27: Juana Pensado de la Sierra, oriental, casada, 30 años; — Id. 28: Juana Garay, oriental, soltera, 23 años; — Id. id.: Juan Vicente Galiano, oriental, 6 años; — Id. 29: Tilia López de Pintos, oriental, casada, 30 años; — Id. id.: Nilda Correa, 4 meses; — Id. 30: Dorila Montiel De León, oriental, casada, 41 años.

Viajeros

Se encuentra en Montevideo,

acompañado de su esposa, Sra.

Matilde Barale, el Sr. Luis Baldizán. — Para el mismo destino de donde regresará mañana, la Sra. Amanda Leira Castelli. — Vino de su establecimiento de campo de la 3.a sección, el hacendado, Sr. Luis Q. Pérez, acompañado de su esposa, Sra. Lorenza Pereira. — Partió para campaña, el hacendado, Sr. Francis-

De Villasboas, vino el joven Ricardo W. Rusch. — Retornó a su establecimiento de campo, el hacendado, Sr. Martín Ahero.

— Se encuentra en campaña, el hacendado, Sr. Justo A. Vera. — Partió para la Capital, la Sra. Teresa B. de Anyul. — Retornaron al mismo destino, cumplida

la misión de inspección que realizaron en el Regimiento de Caballería N.º 2, los Sres. Coronel Alberto Lafone Gómez, y Capitán Oscar Antúnez de Olivera.

— Visitó esta ciudad, el Diputado Nacional, Sr. Zacarías García Corbo. — Regresó de su establecimiento de campo, el hacendado, Sr. León Laborde y su hijo León. — Partió para Montevideo, la Sra. Andrea A. Pita de Silveira. — Vinieron de Molles, el Sr. Francisco Saavedra y su esposa, Sra. Ofelia Carballo. — Estuvo en la Capital, el Dr. Alberto Escondeur Arregui.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Raúl A. Mendi
ABOGADO
MILLAN 4166
U T E. 22.49 98. —
Montevideo.

Reciban sus distinguidos deudos, las sinceras expresiones de nuestro pesar en tal alegre situación.

No obstante haber sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, no pudo lucharse con éxito contra el mal que aquejaba al Sr. Ezequiel R. Silveira, cuyo deceso se produjo en las primeras horas de la tarde del jueves. — Desempeñaba el señor Silveira las funciones de Encargado de la Sucursal local de la importante Casa Saint Hnos. S. A., desde hace un período aproximado a cinco años, captándose las simpatías unánimes de cuantos mantuvieron con el extinto relaciones comerciales y personales, y supieron reconocer sus muy estimables condiciones de actividad y de honestidad.

El hogar de duelo se vio sumamente concurrido de familias de nuestra sociedad que acudían a compartir con sus deudos el intenso dolor que les embarga. — A las 17 y 30 horas de ayer se efectuó el sepelio, formando en el cortejo fúnebre un numeroso acompañamiento.

Haya paz en su tumba, y lleven hasta sus estimados deudos, nuestras condolencias.

EZEQUIEL R. SILVEIRA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1940

El Directorio de Saint Hnos. S. A. cumple con el penoso deber de comunicar el deceso del Sr. Encargado de la Sucursal Durazno, Don Ezequiel R. Silveira, cuyo sepelio se realizó ayer 1.º de Noviembre de 1940, en la Necrópolis local.

EZEQUIEL R. SILVEIRA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1940

Los Empleados de Saint Hnos. S. A. de la Sucursal Durazno, participan con hondo dolor el fallecimiento del Sr. Encargado querido principal, Don Ezequiel R. Silveira, y su sepelio celebrado en el día de ayer, 1.º de Noviembre, en el Cementerio de esta ciudad.

AL PÚBLICO

Comunicamos a nuestros favorecidos, que en la fecha ha dejado de pertenecer al personal del "Mercado Central", el Sr. Francisco González. — Durazno, Octubre 29 de 1940. — Benito M. Sastre y Cia.

DOLORES G. DE GAMBETTA

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Noviembre de 1939



Sus nubos invitan para el Novenario que por el eterno descanso de su alma, se oficiará en la Capilla del Carmen, desde el 16 al 24 de Noviembre de 1940, a las 7 horas. Atención a la que quedarán agradecidos.

Menores en los biografos

Parece que la actividad policial y del Comité Delegado Consejo del Niño, desplegada hace algunos meses entre nosotros, relativo a la prohibición estricta de la concurrencia de menores a los espectáculos públicos, durante las horas de la noche, ha sufrido un paréntesis, puesto que se ha podido apreciar estos últimos tiempos, una asidua concurrencia de tales menores a las funciones cinematográficas y a los espectáculos brindados por el Circo Pensado, durante su actuación en esta ciudad.

Recordamos que el Comité citado dirigió una comunicación a las Empresas de las salas locales quedando aquella saludable actividad si recordándoles, para su más estricto cumplimiento, la disposición contenida en el Código del

Niño, que prohíbe esa concurrencia de menores, y también pena con una multa de Cuatro pesos por cada menor encausado en infracción.

En los primeros tiempos esa disposición fué cumplida en forma plausible, pero hemos apreciado últimamente un relajamiento en su mejor observancia y cumplimiento, lo que es lamentable, puesto que no deben olvidarse los salutables fundamentos en que se basó esa disposición del Código del Niño, y los benéficos resultados que de ella dimana para la salud moral y física de los niños.

De ahí, que sean estas líneas como una advertencia para que las Empresas de las salas locales aquella saludable actividad se siga produciendo en favor de la niñez.

Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro

(R.I.O.N.E.)

Sección Expropiaciones

La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N° 9722 de fecha 18 de Noviembre de 1937, hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de varias fracciones de campo situadas en la 5.a y 6.a secciones judiciales del departamento de Durazno y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichas fracciones de campo están ubicadas en los Planos Parcetares que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Expropiaciones, calle Washington N° 317 y en los Juzgados de Paz de la 5.a y 6.a secciones de aquel departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

PLANO PARCELARIO N° 555 (Parte de la 5.a sección judicial) Belmario SILVEIRA, padrón N° 1603 (p); Pedro A. MUTOR, padrón N° 1602 (p); Armando J. BEISSO, padrón N° 3486 (p), 3487 (p) y 3488 (p).

PLANO PARCELARIO N° 563 (Parte de la 5.a y 6.a secciones judiciales) Alcides P. GUTIERREZ, padrón N° 6289 (p) y 6290 (p); Lizarda P. G. DE SILVEIRA, padrón N° 6291 (p); Rosa L. VERA DE KELLOGG, padrón N° 6292 (p); Edmundo V. GUTIERREZ, padrón N° 6293 (p); Severo TORRES, padrón N° 4510 (p); Teodoro LARRAMENDI, padrón N° 4497 (p); Soc. Jose M. DUTRA, padrón N° 5694 (p) y 5695 (p); Martín LARRAMENDI, padrón N° 4499; Alfonso ABEILLA, padrón N° 4494; Justo A. LARRAMENDI, padrón N° 4507 (p); Irene AGUILERA, E. ROSAS, padrón N° 4509 (p); María LARRAMENDI, padrón N° 4503 (p); Belmario LARRAMENDI, padrón N° 4501 (p); José M. de SENANDES, padrón N° 4505; Vicente S. DE LARRAMENDI, padrón N° 4495; Marcelino URIOSTE, padrón N° 5039 (p); Carlos S. MAUTONE y Edmundo TORRES NEGREIRA, (p), padrón N° 4529 y 2473.

PLANO PARCELARIO N° 5 — 1º de la 6.a sección judicial) Romero DE SILVA, padrón N° 2504 (p); Leopoldo GONZALEZ y Chaves, N° 2505 (p); Rogelio GONZALEZ, N° 7073 (p); Sr. GAGA, padrón N° 5248.

(p); Amada PRIETO, padrón N° 4283 (p); Soc. Luis MUJIA, padrón N° 2500 (p); Segundo MUGA, padrón N° 2474 (p); Cándida N. PRIETO DE MUGA, padrón N° 2502 (p); Felipe CASTAMBIDE, padrón N° 6312 (p); Julián ACOSTA, padrón N° 2501 (p) y 5167 (p); Martiana LARRAMENDI DE SILVEIRA, padrón N° 2496 (p); Ramón MICHE PRIETO, padrón N° 2495 (p); Magdalena PRIETO DE GONZALEZ, padrón N° 2494 (p); Soc. Magdalena LARRAMENDI, padrón N° 4060 (p); Rufina P. DE LARRAMENDI, padrón N° 5986 (p); Castiano LORENZO, padrón N° 4420 (p); Soc. Amorolino ACOSTA, padrón N° 2509 (p); Soc. Mauricio MENENDEZ, padrón N° 2508 (p); Justo ROMERO DE PETRUCCELLI, padrón N° 2506 (p); Baltasar ROMERO, padrón N° 5212 (p); Francisco FORNARO, padrón N° 2507 (p) y 2503 (p); Alberto VAZQUEZ BARRIERE, padrón N° 2499 (p); Isaac GUTIERREZ, padrón N° 4751 (p); Felipe BARRERA, padrón N° 2497 (p); Eusebio Gregorio POCHELU DE ELISECH, padrón N° 2487 (p); Soc. Eloisa S. DE FARINA, padrón N° 2485; Rómulo QUIRINO, padrón N° 2484 (p).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la ley citada N° 9722, quedando en consecuencia, citados y rotificados, los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo, de la iniciación del trámite de expropiación.

NOTA.—La posición u observación se dará por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica y Financiera (Sección Expropiaciones) o por intermedio de Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

OTRA.—Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz ya mencionados como en el local de este Oficina puede ser consultada la relación de las mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario.

Montevideo O. tubre 23 de 1940.

En los primeros tiempos esa disposición fué cumplida en forma plausible, pero hemos apreciado últimamente un relajamiento en su mejor observancia y cumplimiento, lo que es lamentable, puesto que no deben olvidarse los salutables fundamentos en que se basó esa disposición del Código del Niño, y los benéficos resultados que de ella dimana para la salud moral y física de los niños.

De ahí, que sean estas líneas como una advertencia para que las Empresas de las salas locales aquella saludable actividad se siga produciendo en favor de la niñez.

Sociedad Rural de Durazno

Lunes 25 de Noviembre

3.a Gran Feria de Novillos

Martes 26 de Noviembre

Feria Mensual De Haciendas Generales

Por inscripciones y datos dirigirse a la Secretaría, 13 de Julio 543.

Peticiones vacinales

Vecinos de la 12.a sección del Departamento, se han dirigido a la Intendencia Municipal, solicitando se incluya en el nuevo Plan de Obras para el año entrante, el camino que pasando por Caballero sigue por el Local "Las Anitas", hasta la Estancia de Porciúncula, y solicitan, igualmente, inspección de algunos parajes para el arreglo inmediato.

El Sr. Simón B. Louzao, que desempeña las funciones de Correísta entre Blanquillo y La Paloma, conjuntamente con varios vecinos de esta última población, han dirigido un petitorio a la Intendencia, solicitando el envío de una cuadrilla para que proceda al arreglo del paso sobre el arroyo San José de las Cañas.

Dr. Rodolfo C. Valdez y otros vecinos, han presentado un petitorio a la Intendencia, solicitando el arreglo de la calle San Martín, entre Rocha y Soriano, zona Sur de esta ciudad.

El Sr. Pedro A. González y otros vecinos de la 11.a sección, solicitan de la Intendencia el arreglo del paso del Arroyo Ceiba, comprometiéndose a poner a disposición de la expresada obra, toda la piedra y arena que fueran necesarias.

Estos petitorios pasaron a informe de la Dirección de Obras.

DEPORTIVAS

El fixture footballístico a desarrollarse en el día de mañana, es el siguiente:

Primera División, en el field de Juvenil:

Central y Nacional, a las 15 y 45. — Juez: B. Schettini, suplente, M. Castro.

Juvenil v. Wanderers, a las 15 y 45. — Juez: M. Mendoza.

Segunda División:

Central y Nacional, a las 9 y 30 field de Juvenil. — Juez: S. Areosa.

Juvenil y Wanderers, a las 9 y 30, field del 2.o.

Divisional Intermedia, en el field de Wanderers:

Defensor y Sporting, a las 13 y 45.

Huracán y Academia, a las 15 y 45.

En basketball sin sólo suspendida la seña, por haber solicitado fecha sobre el five de Estudiantes, que deberá enfrentarse a Wanderers.

La feria de la Rural

El miércoles terminarán las ventas del certamen ganadero cele-

brado en el local del Vi, por la Sociedad Rural de Durazno, alcanzando el monto total a la suma de \$ 27.860 75, realizándose las transacciones con mercado corriente para todas las categorías de haciendas, y obteniéndose estos precios:

Lanares, máximo 7.80, promedio 5.70.

Vacunos: buéyes, máximo 70; promedio 45.50; — vacas gordas, máximo 61; promedio, 36.75; — novillos, máximo, 50.75; promedio, 53.75; — ganado general, máximo, 29, promedio, 25.50; — ganado de cría, máximo, 17.50; promedio, 14.40; — toros, máximo, 425; promedio, 155.

La Sociedad Rural de Durazno invita a los Sres. haciendados a hacer con tiempo sus inscripciones para su tercera feria de novillos, a realizarse el día 25 de Noviembre y su feria general de haciendas, el día siguiente, o sea, martes 26.

Para ambas ferias pueden solicitarse preferencias, lo que se ruega las hagan, con tiempo, a fin de poder tener la hora que deseen y hacerles la propaganda que se merecen.

Mérario judicial

La Suprema Corte de Justicia ha dispuesto que a partir del 15 del corriente mes de Noviembre se implante en todas las Oficinas de su dependencia, el horario de verano, de 8 a 12 horas, y que se extenderá hasta el 31 de Marzo del año entrante.

Rectificación de partida

Se ha presentado al Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Juan Francisco Cavano, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Durazno, 28 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Próspero Guillermo Crossa, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Luis Jorge, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

JUAN M. CABARA

REMATADOR

Local "Las Anitas" en Feliciano

Con los Sres. José Alfonso y Crescencio Leal

FERIA EL 26 DE DICIEMBRE

Desde ya se cuenta con buenas inscripciones.

Se hace saber a los señores haciendados que el 25 de Noviembre hay Feria de Novillos en la Sociedad Rural de Durazno. — Inscriba sus haciendas con tiempo para su mejor colocación.

Escrítorio: 19 de Abril 1940. — Durazno.

La Publicidad

REDACCION: 19 DE ABRIL N.º 1061

UN REGALO

Obsequiamos con el notable libro

"POR LA PAZ MUNDIAL"

a todo el que nos remita este cupón, suscribiéndose a la gran Revista Uruguaya Ilustrada

"MENTOR"

Sr. Administrador de "MENTOR"
Colonia 1221. — Montevideo

Le remito \$ 2.50 por una suscripción
anual a "MENTOR"

Fecha

Firma

Calle

No

Hipódromo Independencia de Durazno

LAMASE a todas las personas que se consideren con derecho de Accionista, para que se presenten a la Secretaría de la Institución con los documentos que obren en su poder, a fin de justificar su calidad de tal, y a los comprendidos en el artículo 12 del Estatuto que es transcribe: "ART. 12 — A fin de consertar su calidad de Accionista fundador, la Comisión Directiva hará un llamado por espacio de dos años en dos periódicos locales y en el Diario Oficial, para que todos los que estuvieran comprendidos en dicha categoría se presenten con los justificativos del caso. — Vencido dicho término, quedarán de hecho anulados todos los derechos que pudieran alegarse con respecto a la sociedad y sus bienes.

Durazno, Octubre 30 de 1938.

Ernesto Islas
Presidente

José G. Ayaguer
Secretario



Solicitud de Rehabilitación

EDICTO. — Por mandato de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber al público que, ante este Juzgado, se ha presentado don Rogelio T. Porley solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra, la que fué calificada de culpable por sentencia de fecha 17 de Diciembre de 1934. Y a los efectos de lo dispuesto por el Art. 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de treinta días. Durazno, Setiembre, 12 de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña Carmen Irene Curbelo de Curbelo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de Agosto de 1940. — Raúl Ferreira Actuario.

EDICTO. — Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Silvio Gongora citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1940. — Raúl Ferreira Actuario.

CASA DE PENSION

DE
Guillermo Luzardo

Recientemente instalada en la calle 19 de Abril, 824.

Parrillada y minutas a toda hora.

Tel. VILA-DURAZNO

ARTURO N. DE SOUZA

Rematador Público

ESCRITORIO: CALLE RIVERA, N.º 647 TEL. VILA.
DURAZNO.

OFRÉCE gran cantidad de propiedades de campo de toda área, casas, chacras, y dinero sobre hipoteca, realizando Remates Ferias mensuales, los días 3, en el Local «Martín Gomboay», en las Cañas, 6.a sección, a 10 kilómetros de la nueva Estación «Martín Fierro», del Ferrocarril de Sarandí del Yí al Norte.

Los días 5 de cada mes, en el local de la Liga del Trabajo del Carmen, gran zona comercial.

En el Local de la Sociedad Rural de Durazno, el último lunes de cada mes.

POR INSCRIPCIONES E INFORMES, DIRIGIRSE A MI ESCRITORIO EN DURAZNO o a los locales Martín Gomboay Ligadet Trabajo del Carmen

ta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

Local Yí

de RAÚL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RAPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 a 10 de la mañana

BAÑOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE LA FERIA.

LIGA DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE DURAZNO

Sr. Propietario Urbano o Rural:

Por la defensa de sus intereses, le conviene
asociarse a esta Institución.

Cuota de ingreso: \$ 0.50

Cuota mensual: \$ 0.30

Por afiliación e informes, al Tesorero, Sr. Manuel I. Viñales en calle 19 de Abril, o al Secretario Sr. Emilio Piquinela en la avenida 18 de Julio.